

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO SANTA MARTA – TALCA



VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS**VISIÓN**

Formar personas íntegras, felices del don de ser mujeres de bien, creyentes, responsables de sí mismas y de los demás. Que les permita ser constructoras de una sociedad solidaria y justa. Mujeres amantes de la y respetuosas de la vida.



Inculturación de la fe y evangelización de la cultura en las nuevas generaciones.

**MISIÓN**

Formar personas que sean capaces de vivir una fe integral traducida en acogida y servicio a sus hermanos bajo el modelo evangélico de SANTA MARTA, cuya inserción social contribuye a mejorar la sociedad en que vive.



Promover una filosofía, un curriculum y una metodología en el colegio que asegure a las alumnas una amplia cultura y comprensión del mundo actual y el desarrollo de aquellas habilidades que los capaciten como personas útiles y realizadas, con un proyecto de vida bien orientado.

**OBJETIVO**

Se espera que las alumnas:

- Logren fuerza y equilibrio interior y laboriosidad.
- Se comprometan con su realidad histórica y al servicio de las necesidades reales de sus hermanos.
- Perciban los mensajes del presente y del futuro.
- Se conviertan en amantes de la cultura y capaces de defender la verdad con la palabra y con la vida.
- Sean portadoras de paz, en el respeto a las ideas y valores de cada hombre.
- Sean profundamente fieles a la iglesia, a sus enseñanzas y obedientes a sus pastores.
- Tengan un sentido profundo del valor de la vida, manifestado en comunión y amistad.

**DEL COLEGIO**

- Ambiente educacional de servicio alegre en un clima de familia.
- Afirma, asume y difunde los valores cristianos en el mundo.
- Abierto a los signos de los tiempos.
- Comprometido en la inserción de los jóvenes en la cultura y sociedad actual.
- Acoge a quienes presentan mayores carencias.
- Se esmera por dar educación de calidad como servicio de amor al prójimo.

**DEL CURRÍCULUM**

- Iluminado por los valores evangélicos con una dimensión vivencial de fe y servicio.
- Configura la síntesis de fe-cultura-vida mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura.
- Educación centrada en la persona desarrollando todos sus atributos y potencialidades.
- Promueve la justicia, la solidaridad, la fraternidad, la defensa de la vida y del medio ambiente
- Educación de calidad en continua autocrítica, perfeccionamiento e innovación en busca de la pertinencia y respuesta al contexto sociocultural.

**DEL
PROFESORADO**

□

- Comprometido con la iglesia, vive su fe a través de un permanente crecimiento espiritual.
- Proyecta su vivencia cristiana a través de su quehacer educativo.
- Demuestra competencia profesional.
- Colabora en la orientación y apoyo hacia las alumnas en la construcción de su proyecto de vida.
- Miembro activo y participativo de la comunidad educativa.
- Crea un ambiente de trabajo armónico y espontáneo.
- Se perfecciona permanentemente para responder a exigencias y nuevos contextos socioculturales.

**DE LAS
ALUMNAS**

□

- Perciben su ser como creado a imagen y semejanza de Dios en permanente relación y comunión con la Trinidad, consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Se acogen a la acción educadora del Establecimiento que tiene su base en el Proyecto Divino, el que concibe al ser humano como una criatura con un destino trascendente, creado a imagen y semejanza de Dios. Anclada en los principios de la antropología cristiana: Identidad sexual- hombre y mujer a imagen de Dios, igual dignidad y derechos entre ambos sexos, diferencia para la complementariedad, imagen y semejanza del Creador, que nos llama a una comunión Trinitaria, por medio de la presencia y acción atrayente de Dios, que guía y fortalece.
- Se realizan forjando la propia personalidad, comprometida con el evangelio, la defensa de la vida y la construcción del reino.
- Toman conciencia de sus propias capacidades y se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje.
- Configuran su proyecto de vida con responsabilidad, creatividad y reflexión crítica.
- Participan en la vida de su comunidad consciente de sus deberes y derechos, promoviendo la innovación y el cambio.
- Se disponen a vivir una fe y una caridad operantes en su medio social y cultural.
- Se proyectan como mujeres exitosas, profesionales cristianas, sin descuidar su misión de mujeres.

**DE LOS
PADRES Y
APODERADOS**

□

- Primeros responsables en la educación de sus hijos; eficaces colaboradores del proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Iglesia, familia y colegio unidos en el propósito educativo.
- Comprometidos con el desarrollo cristiano de la sociedad contribuyendo a su progreso mediante la búsqueda del bien, de la justicia y la paz.
- Conscientes de que la familia es sujeto y objeto de evangelización.
- Participes de la misión del Liceo.
- Colaboradores y Protagonistas en los procesos de gestión de recursos, formadora y Pastoral del Liceo

PRESENTACION

Ante la necesidad de un Proyecto educativo en que se expresen los principios y propósitos que sostienen nuestra propuesta educacional, presentamos este trabajo que es fruto de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa de los colegios de Santa Marta, quienes a través de encuentros, reuniones de discusión y análisis lograron elaborar comunitaria y paulatinamente el material que sirve de base para este documento. Se espera por medio de él, suscitar un amplio consenso en torno a lo que será el modo de asumir la misión educativa en nuestros Colegios.

En respuesta a los desafíos que nos presenta la educación en Chile hemos querido fijar nuestro quehacer en un Proyecto Educativo que refleje la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de los actores de la escuela para conseguir los objetivos propuestos, logrando así una unificación de los principios y fundamentos de nuestras unidades educativas en función de un mejoramiento permanente y sustantivo de la calidad de la enseñanza.

El documento recoge la experiencia acumulada por varios años de reflexión y trabajo conjunto que permitió espacios para el intercambio de experiencias, unificación de criterios y procedimientos, por tanto facilitará la toma de decisiones en la planificación general de nuestros colegios, de tal modo que se haga vida en cada uno de sus estamentos el ideal de fe y servicio realizado con amor, sabiduría, alegría, entusiasmo y fidelidad, valores que se expresan en el Marco Teórico Doctrinal de nuestros Colegios de Santa Marta en Chile.

Animadas por el espíritu propio del carisma de "Santa Marta", que sirve porque cree, iluminadas por los valores del evangelio y sostenidas por la gracia de Cristo queremos crear en cada uno de nuestros colegios una mística de fidelidad a Dios y a la Iglesia, suscitar en nuestros educandos una constante creatividad, ayudándoles a madurar su personalidad para que sean capaces de pensar, juzgar y actuar como cristianos coherentes. Propiciamos un ambiente en el que se refleje la paz que cada uno construye y que se traduce en acogida gozosa a todos los hermanos.

A partir del Marco Teórico - Doctrinal de los Colegios de Santa Marta, nos proponemos estar abiertos y alertas a los nuevos desafíos del país y del mundo de hoy, proyectando a nuestros establecimientos hacia una educación moderna, flexible, abierta, en mutua interpelación con las grandes transformaciones del mundo; evitando, sin embargo, toda forma de relativismo.

El dinamismo de la misión educativa y la preocupación de adecuación a los tiempos, características de la sociedad y del hombre, hacen que este documento no se considere acabado e inamovible, sino como una propuesta sujeta a revisión constante con el objetivo de ser respuesta pertinente a los nuevos enfoques pedagógicos y a todo aquello que garantiza una respuesta creativa y oportuna según las orientaciones educacionales de la iglesia y del país.

Este documento surge de la vivencia de Comunidad Educativa como Colegio de Iglesia que sustenta todos sus Proyectos de Áreas sobre un Marco Teórico Doctrinal que ilumina y aporta los "sentidos" últimos al quehacer pedagógico. Más adelante, como respuesta a una exigencia de la actual Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (L.O.C.E). Está dirigido a todos los miembros y estamentos del Establecimiento: padres y apoderados, alumnas, docentes y no docentes.

1. UNA MIRADA HISTORICA

1.1. DE LA INSTITUCIÓN:

La Congregación Religiosas de "Santa Marta" nace en Italia en 1878 por inspiración de Dios en la persona del Beato Tomás Reggio para responder a las necesidades de su época. En la Diócesis de Génova Italia.

Mons. Manuel Larraín, Obispo de Talca, movido por una visión profética y su preocupación por la educación de la niñez y juventud chilena, cristalizó su anhelo evangelizador invitando a las Religiosas de Santa Marta a extender sus ramas en otros continentes para llevar la Buena Nueva de

Cristo Resucitado a través de una labor educativa cultural.

Las primeras religiosas llegaron a Talca el 12 de Junio de 1948 para hacerse cargo de una pequeña escuela en el Barrio Oriente de la ciudad. Desde sus inicios el Proyecto Educativo se caracterizó por dedicarse a la educación integral de las niñas preparando a muchas de ellas para el mundo del trabajo aun adolescentes, dada las carencias socioeconómicas de las familias que se atendían. En esa época se planificó Educación Fundamental con el reconocimiento del Ministerio de Educación, luego se crearon, con planes propios especialidades técnicas para culminar el año 1999-2000, siguiendo las directrices del Decreto 220 que reforma el Currículo de E. Media CH y TP modularizando la Educación Técnica y egresando Técnicos de Nivel Medio altamente calificados.

La Escuela Josefina Garcés Gress se transformó en el Liceo Santa Marta que atiende todos los niveles de Educación: Parvularia, Básica, Ed. Media Técnico Profesional, Educación Media Científico.

Lo que con humilde audacia partió en Talca hoy ha dado como frutos 11 Colegios en Chile subvencionados por el estado atendiendo una población escolar muy heterogénea y la extensión de esta misión a Brasil y Argentina.

1.2. DEL ESTABLECIMIENTO:

Los Establecimientos Educativos denominados "Santa Marta" se definen como colegios de Iglesia que inspiran su quehacer educativo en los valores del Evangelio respondiendo a la exigencia de: ser verdadera escuela y centro educativo eficiente, ser Iglesia, inspirados y guiados por la Fe, ser instancias educativas integrales portadoras de una pedagogía característica en un clima de relación personalizadora que asume toda la vida de las alumnas y "educa evangelizando y evangeliza educando".

Son colegios particulares subvencionado y declarados cooperadores de la función Educativa del Estado.

La institución sostenedora de cada establecimiento es la Congregación de las Religiosas de Santa Marta que asume su compromiso educacional con la sociedad chilena, en el contexto de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado que establece y garantiza la libertad de enseñanza y el principio de igualdad de oportunidades en la promoción humana, buscando lograr los objetivos de la educación Chilena, formando cristianas preparadas para los desafíos de la época en que vivimos.

Además, dirigimos nuestra acción educativa en comunión con las familias de nuestras alumnas, es por esto que el proyecto de persona y el tipo de educación pretende ser significativo para éstas de manera que participen activamente en la formación y educación de sus hijas.

Desde sus inicios se han ido realizando adecuaciones y cambios curriculares de acuerdo a los dictámenes del Ministerio de Educación en materia de Planes y Programas y Mallas curriculares pertinentes en cada una de las Especialidades, y a las necesidades y exigencias laborales de las empresas de la zona, las que siempre han estado colaborando con su información, clara y oportuna, para que el Establecimiento pudiese ofrecer a las jóvenes una formación de calidad.

Después de un acucioso estudio de las proyecciones del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región del Maule, decidimos a fines de 1999 reformular las Especialidades Técnicas dejando aquellas que tendrán en un futuro inmediato posibilidades de trabajo para las alumnas o continuidad de estudios : Técnicos de nivel Medio: Laboratorista a Químico, Técnico en Servicios de Hotelería y Turismo, Técnico en Atención de Párvulos. Conservamos un curso Científico Humanista para que encuentren respuestas las alumnas que optan por esta modalidad de enseñanza y desean las familias permanecer vinculadas a este Liceo.

2. MARCO SITUACIONAL

2.1. ASPECTOS LEGALES:

Nuestro país asume los cambios del mundo de hoy que surgen de los grandes avances en el campo de la ciencia y la tecnología y que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida del hombre.

Para enfrentar estos desafíos el Estado se propone una educación que respeta el principio de calidad y equidad y compromete en ello a toda la comunidad educacional.

A partir del concepto de Estado subsidiario y, en el contexto de la normativa educacional vigente, nuestro Proyecto Educativo se adhiere a los desafíos educacionales que la nación se plantea para el próximo siglo.

Para la elaboración del presente Proyecto se han considerado los principios educacionales contenidos en los Documentos Legales que se detallan, principalmente:

- Constitución Política de 1980
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Ley 18.962/90)
- Estatuto de los Profesionales de la Educación (Ley 19.070).
- Código del Trabajo (Ley 18.620/87) y Modificaciones
- Proclamación de los Derechos del Niño (1990).
- Ley 19.532/97 sobre Jornada Escolar Completa. y Mod.
- Decreto Supremo de Educación N°240 (03/02/96) y Mod.
- Decreto Supremo de Educación N° 220 (18/05/98). y Mod.
- Nuevas bases curriculares para la Educación Parvularia.

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, en su Art. 7° define la Enseñanza Básica como el nivel educacional que se preocupa fundamentalmente el desarrollo de la personalidad del alumno, la capacidad para su vinculación e integración activa en el medio social, a través del aprendizaje de los Contenidos Mínimos Obligatorios que se determinen en conformidad a la presente Ley y que le permiten continuar el proceso educativo formal. Y en el Art. N° 8 define a la Enseñanza Media como el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de Enseñanza Básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno, mediante el proceso educativo sistemático, logre el aprendizaje de los Contenidos Mínimos Obligatorios que se determinen en conformidad a la presente Ley perfeccionándose como persona y asumiendo responsablemente sus compromisos con la familia; la comunidad, la cultura y el desarrollo nacional.

Dicha enseñanza habilita, por otra parte al alumno para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o para incorporarse a la vida del trabajo.

La Ley previamente citada, en sus artículos 10° y 11°, establece los **Objetivos Generales que la Enseñanza Básica debe lograr en los educandos.** y en los Artículos 12° y 13°, establece los **Objetivos Generales que la Enseñanza Media debe lograr en los educandos al egresar del sistema,** según se expresa a continuación.

2.2. ENSEÑANZA BASICA:

- a) Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades de acuerdo a su edad.
- b) Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica, y tener espíritu de iniciativa, de acuerdo a sus posibilidades.
- c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura.
- d) Participar en la vida de la comunidad consciente de sus deberes y derechos, y prepararse para la sociedad.

Para lograr los objetivos generales señalados en el artículo anterior, los alumnos de la Enseñanza Básica deberán alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso:

- a) Saber leer y escribir; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación.;
- b) Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de Las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales;
- c) Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel.
- d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad, en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven.
- e) Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales; comprender y valorar la importancia del medio ambiente y,
- f) Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico armonioso.

2.3. ENSEÑANZA MEDIA:

- a) Desarrollar sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas basadas en valores espirituales, éticos y cívicos que le permitan dar una dirección responsable a su vida, tanto en el orden espiritual como material y que le faculten para participar permanentemente en su propia educación.
- b) Desarrollar su capacidad de pensar libre y reflexivamente y juzgar, decidir y emprender actividades por sí mismos.
- c) Comprender el mundo en que vive y lograr su integración en él.
- d) Conocer y apreciar nuestro legado histórico-cultural y conocer la realidad nacional e internacional.
- e) Proseguir estudios o desarrollar actividades de acuerdo con sus aptitudes y expectativas. Para lograr los objetivos generales señalados en el artículo anterior, los alumnos de enseñanza media deberán alcanzar los siguientes **requisitos mínimos de egreso**.
- f) Adquirir y valorar el conocimiento de la filosofía, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la tecnología, con la profundidad que corresponda a este nivel, desarrollando aptitudes para actuar constructivamente en el desarrollo del bienestar del hombre.
- g) Adquirir las habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y apreciar la comunicación en las expresiones del lenguaje.
- h) Adquirir los conocimientos que le permitan apreciar las proyecciones de la ciencia y tecnología moderna.
- i) Conocer y apreciar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
- j) Conocer y comprender el desarrollo histórico y los valores y tradiciones nacionales que le permitan participar activamente en los proyectos de desarrollo del país.
- k) Desarrollar la creatividad y la habilidad para apreciar los valores expresivos de la comunicación estética en las diversas manifestaciones culturales.
- l) Lograr un desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.
- m) Adquirir la motivación y preparación necesaria que le faciliten su desarrollo personal.

3. MARCO TEORICO DOCTRINAL

“IDEARIO” (Existe Texto Impreso que contiene Fundamentos Doctrinales Institucionales in extenso, tal como se cita a continuación. El texto que se transcribe es objeto de estudio y reflexión en los diferentes estamentos.)

“FUNDAMENTACIÓN

1. El colegio Santa Marta tiene su razón de existir en la misión evangelizadora de la Iglesia, que reconoce en la educación de niños y jóvenes un medio privilegiado para su realización.
2. Consideramos al hombre como:

- una criatura con destino trascendente, creado a imagen y semejanza de Dios, llamado a una comunión trinitaria por medio de la presencia y acción atrayente de Dios que lo guía y lo fortalece.
 - un ser racional y libre, único e irrepetible, se reconoce como ser pecador salvado por Cristo, capaz de perfeccionarse para lograr una semejanza más profunda con su creador, llamado a la santidad y a la vida eterna, por lo tanto, educable y perfectible.
 - un ser en relación, con Dios, consigo mismo, con los demás hermanos y con la naturaleza; guiado por la Palabra y la acción gratuita de Dios, a la vivencia de la fe, la fraternidad, la solidaridad, la acogida y el servicio.
 - un ser dependiente de su creador y abierto a la vida, con capacidad de asombro frente a la presencia de Dios en el universo, que se manifiesta como inteligencia y belleza y que lo hace capaz de buscar su plenitud y armonía en el cosmos y de propender a su conservación.
 - miembro de la comunión de los santos en la Iglesia, que se compromete a desarrollar su inteligencia, su capacidad de discernimiento, sus potencialidades de entrega y amor para hacer realidad la relación filial con Dios y la fraternidad con los hermanos.
3. Desarrollamos nuestra acción eclesial, a partir de la espiritualidad que revela el modelo evangélico, propuesto en la figura de Santa Marta, sugerido a través de los documentos propios de la Congregación y de sus tradiciones.
 4. Proponemos la formación de personas capaces de vivir la Fe integral en Cristo, que se traduce en Acogida y Servicio a los hermanos y que tienen como fundamento el mensaje de la persona y las palabras del Padre Fundador, Beato Tomás Reggio.
 5. Privilegiamos el crecimiento en la fe que se produce a través del encuentro con Dios, en todo momento y forma posible.
 6. Proponemos a nuestros educandos, la realización de una síntesis entre fe y vida, que se manifiesta en: gran amor a Jesucristo que se convierte en servicio alegre a los demás, sentido profundo del valor de la vida manifestado en la comunión y amistad, sencillez y acogida, generosidad, alegría y espontaneidad, lealtad y sinceridad, fortaleza interior, amor a la belleza, al orden y a la limpieza como reflejos de su interioridad.
 7. Asumimos, en nuestro Proyecto Educativo, el legado del Beato Tomás Regio que en condición de educador nos deja la ***formación de personas: dotadas de gran fuerza y equilibrio interior, amantes de la cultura, capaces de defender la verdad con la palabra y la vida, atentas a percibir los mensajes del presente y del futuro, comprometidas con su realidad históricas y puestas al servicio de las necesidades reales de sus hermanos, portadoras de paz en el respeto de las ideas y valores de cada hombre y profundamente fieles a la Iglesia, adheridas a sus enseñanzas y obedientes a sus pastores.***
 8. Aportamos el máximo de nuestro esfuerzo para lograr una acción eficaz, que ayude a los niños y jóvenes a descubrir y realizar su proyecto de vida, con profundo respeto a su vocación cristiana. Por lo cual, el educador asume el desafío de la pedagógica del acompañamiento, que es a la vez manifestación de paternidad y maternidad realizada con una recta conciencia cristiana y profesional.
 9. Privilegiamos un clima de paz y serenidad, donde prevalezca el diálogo, el respeto y la comprensión, y así, cada joven pueda construir, en libertad, su concepción valórica y traducirla en vida.
 10. Valorizamos todo lo que conduce a una educación integral del hombre, que armonice el desarrollo de sus capacidades, ofrezca a cada uno aquella fortaleza que lo haga capaz de lograr las metas que constituyen las etapas de su proyecto de vida.
 11. Privilegiamos las acciones pastorales para educandos, educadores y padres; que les permitan profundizar en el conocimiento de la vida de Dios.

12. Procuramos, por todos los medios, entregar a nuestros educandos una cultura amplia que desarrolle en ellos todas las habilidades que los capaciten para ser personas útiles y realizadas, preparadas para la inserción real en mundo creado y amado por Dios.
13. Sostenemos que la primera y más eficaz de las acciones educadoras del colegio es el ejemplo de vida de cada educador, el cual, en su persona y en su trabajo, manifiesta el ideal pedagógico del Beato Tomás Reggio, en concordancia con nuestro proyecto Educativo.
14. Proponemos un proyecto de persona y tipo de educación, que signifique para las familias una opción válida y responda a los propios ideales y metas.
15. Reconocemos y aceptamos como válidos todos los principios que la Iglesia y en particular nuestra Iglesia chilena, plantean como tales en materia de educación y de acción pastoral; sin embargo, la vivencia real de los mismos y su forma de realizarlos será acorde a los principios educacionales de la Congregación Santa Marta.
16. Nos proponemos, como comunidad escolar, apertura hacia el ambiente educacional, eclesial y civil, espíritu de cooperación y colaboración a las distintas iniciativas religiosa y civiles, considerando el intrínseco valor cristiano que posee cada acción tendiente a crear una vida más comunicativa y plena.
17. Nos proponemos, de la misma forma, no transigir, ni por temor, ni por conveniencia, en todo aquello que se encuentre en contradicción con la fe, la moral, la dignidad del hombre, como hijo de Dios, las enseñanzas de la Iglesia y los principios que sustentamos en nuestra acción educativa.

4.2 MISIÓN

Los colegios sostenidos por la Congregación de las Religiosas de Santa Marta, son centros de educación católica que desarrollan un servicio público de formación humana y cristiana, en diálogo con la realidad eclesial, cultural y social, en la que se insertan.

Colaboran con las familias en la educación de niños y jóvenes, para que sean capaces de vivir una fe integral en Cristo, haciéndola presente en la Iglesia y en la sociedad.

Promueven una filosofía, un currículo y una metodología, que asegure a los educandos una amplia cultura y comprensión del mundo actual y el desarrollo de las habilidades que los capacitan como personas realizadas, útiles a la sociedad.

Se inspiran en el Evangelio, en las directrices del magisterio de la Iglesia y en el carisma de fe, acogida y servicio transmitido a la Congregación por su Fundador, el Beato Tomás Regio, quien postula: ***“La educación es una relación de alma a alma, que no debe solamente comunicar contenidos, enseñar a observar estructuras, sino moldear almas... los jóvenes necesitan de personas que los ayuden a madurar en su crecimiento sin sustituirlos”***

4.3 NUCLEO: CARISMA

Los grandes pilares que sustentan nuestra acción educativa son: ***el Evangelio de Jesucristo, el magisterio de la Iglesia, la espiritualidad del Beato Tomás Regio y la tradición de la Congregación***, que proponen a los integrantes de la Comunidad Educativa la realización de una síntesis entre fe, vida y cultura, que se manifiestan en los valores de fe, acogida y servicio, inspirados por Santa Marta.

PRINCIPIOS	INDICADORES
1. El colegio Santa Marta tiene su razón de ser en la misión evangelizadora de la	1.1. Los integrantes de la Comunidad Educativa tienen como modelo de vida a

<p>Iglesia, que se concretiza según el carisma propio de la Congregación de las Religiosas de Santa Marta, que nace de la figura de su Protectora, quien “sirve porque cree en Cristo” y cuyas virtudes son modelo para todos los miembros de la unidad educativa.</p>	<p>Cristo: su obra y su mensaje; teniendo presente que El es el “Camino, la Verdad y la Vida”.</p> <p>1.2. Los miembros de la Comunidad Escolar se identifican con el ideario, a través de las distintas acciones que realizan dentro y fuera de la Escuela: pastorales, culturales y sociales.</p> <p>1.3. Los educandos viven los valores del Evangelio que encarna la figura de Santa Marta, virgen prudente en quien resplandecen valores humanos y espirituales, especialmente la fe, la acogida y el servicio.</p> <p>1.4. Padres y/o apoderados optan dentro de la educación y formación cristiana de sus hijos, por los valores y virtudes, que inspira la figura de Santa Marta.</p> <p>1.5. Los agentes educadores, motivan a los educandos para que sean capaces de reconocer en el otro su dignidad de persona, creada a imagen y semejanza de Dios.</p>
<p>2. El carisma propio de Santa Marta, en el ámbito de la educación, se manifiesta en la acogida y hospitalidad hacia quienes presentan mayores carencias.</p>	<p>2.1. El colegio recibe a niños y jóvenes de los diversos niveles socioeconómicos que desean formación cristiana, dando preferencia, a los más necesitados.</p> <p>2.2. Los educadores están siempre dispuestos a escuchar y atender con prontitud las necesidades de los alumnos, de los padres y/o apoderados y de los otros docentes.</p> <p>2.3. En la comunidad educativa se estimula un ambiente de respeto a la dignidad de toda persona.</p> <p>2.4. Se propone testimoniar el valor de acogida al hermano, en un clima de esperanza renovada.</p> <p>2.5. Los miembros de la unidad Educativa valoran como esencial la caridad, que se traduce en actos de servicio y solidaridad.</p>
<p>3. El carisma de Santa Marta implica un ambiente educacional donde se ofrece con sencillez y austeridad de vida, un servicio alegre en un clima de familia, teniendo como fuente la enseñanza de Jesús, contenida en sus encuentros con Santa Marta y sus hermanos.</p>	<p>3.1. El colegio favorece iniciativas y actividades, tendientes a crear un clima de comunidad y acogida recíproca.</p> <p>3.2. Se trabaja en un plano de amistad con los alumnos y otros miembros de la Comunidad Educativa, creando una</p>

	<p>atmósfera familiar.</p> <p>3.3. Se enfatizan las actitudes de sencillez y austeridad en todas las acciones del quehacer educativo.</p> <p>3.4. Se refuerza en los educandos todas aquellas conductas que estimulan el altruismo, motivándolos al sacrificio personal.</p> <p>3.5. Los alumnos asisten con agrado al establecimiento.</p>
<p>4. Fiel al deseo de Monseñor Reggio: “estar abiertos a los signos de los tiempos”, el carisma de Santa Marta genera un compromiso de inserción del joven en la cultura y sociedad actual, asumiendo la tarea de afirmar y defender los valores cristianos en el mundo.</p>	<p>1.1. El colegio muestra confianza en sus alumnos, brindándoles oportunidades de participación y responsabilidad.</p> <p>1.2. Como colegio de Iglesia se siente copartícipe del desarrollo cultural y social de la realidad circundante.</p> <p>1.3. El colegio respeta y hace respetar en forma valiente y eficaz los derechos humanos, a la luz del evangelio y la doctrina social de la Iglesia.</p> <p>1.4. En el colegio se perciben los mensajes del presente y del futuro para responder a las múltiples necesidades de la comunidad.</p> <p>1.5. Los ex-alumnos en su medio, se constituyen en agentes multiplicadores del mensaje y los valores cristianos a través de su presencia y acción.</p>

4.4 NUCLEO: TIPO DE EDUCACIÓN

El colegio Santa Marta opta por un currículum humanista, centrado en la persona; que desarrolla la formación integral, a través de una pedagogía que apunte a la promoción de los valores humanos y cristianos, especialmente la justicia, la solidaridad, la defensa de la vida y del medio ambiente.

PRINCIPIOS: El Colegio Santa Marta	INDICADORES
<p>1. Inspira todo su quehacer educativo en los valores evangélicos con una dimensión vivencial Fe y Servicio.</p>	<p>1.6. El colegio crea un ambiente de convivencia que favorece la formación espiritual de sus miembros.</p> <p>1.7. Proyecta los valores del Evangelio, a través de los sectores de Aprendizaje.</p> <p>1.8. Incentiva al interior de cada uno de los estamentos, la participación en la Eucaristía, los sacramentos y el compromiso eclesial.</p>

	<p>1.9. Incluye en los Planes y Programas, la religión católica como un sub-sector sistemático.</p> <p>1.10. Los integrantes de la unidad educativa vivencian los valores cristianos en acciones concretas.</p>
<p>2. Imparte una educación que desarrolla la formación integral de la persona mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, para lo cual configura la síntesis: fe – cultura - vida.</p>	<p>2.1. El colegio estimula la participación en actividades lectivas, curriculares de libre elección y pastorales, considerándolas un medio para el desarrollo integral.</p> <p>2.2. Exige en los alumnos, un compromiso activo y una respuesta positiva en su aprendizaje, que les permita el acceso a los niveles superiores de educación o al mundo del trabajo, de acuerdo a sus aptitudes.</p> <p>2.3. Ofrece un programa de orientación adecuado a la formación de una personalidad firme y responsable.</p> <p>2.4. Educa en el ejercicio de la voluntad para que sus opciones personales, en el campo social, político e intelectual, sean acordes a sus principios.</p> <p>2.5. El colegio estimula el saber, la libertad y la educación a la fe.</p> <p>2.6. Crea instancias de reflexión y/o silencio, para los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>2.7. El Colegio refuerza la autoestima, la participación y la responsabilidad, en lo personal y en lo grupal.</p>
<p>3. Asume un tipo de educación centrada en la persona, liberadora y evangelizadora, desarrollando una pedagogía propia, que apunta a la promoción de la verdad, la justicia, la solidaridad, la fraternidad, la defensa de la vida y del medio ambiente.</p>	<p>3.1. El colegio favorece el desarrollo de las capacidades y habilidades de los educandos a través de los Sectores de Aprendizaje y otro tipo de actividades educativas.</p> <p>3.2. Involucra a todos los estamentos en la formación permanente, dentro de su área de competencia.</p> <p>3.3. Promueve una pedagogía activa, conducente al desarrollo de la auto-actividad y la creatividad de los alumnos.</p> <p>3.4. Estimula la formación de la voluntad en el logro de las metas propuestas, de acuerdo al desarrollo de sus potencialidades e intereses.</p>

	<p>3.5. Aplica un método científico de diagnóstico global, que permite la retroalimentación permanente.</p> <p>3.6. Se preocupa por la orientación y formación vocacional de sus alumnos.</p> <p>3.7. Dedicar una atención especial a la formación de la conciencia, al cultivo de la interioridad y de una sana valoración de sí mismo y de los demás.</p> <p>3.8. Considera que todos los sectores de aprendizaje tienen el mismo valor y utiliza metodologías coherentes con los principios establecidos.</p> <p>3.9. Se propone actualizar su opción curricular de acuerdo a los avances pedagógicos y al cambio de los tiempos.</p>
<p>4. Tiende a la formación de una persona responsablemente autónoma, que pueda insertarse como agente evangelizador en la sociedad, contribuyendo a la transformación de ésta, por medio de los valores propios del carisma de Santa Marta.</p>	<p>4.1. El colegio promueve un diálogo abierto, crítico y constructivo en la comunidad escolar, desarrollando la capacidad para desenvolverse en una sociedad democrática.</p> <p>4.2. Desarrolla actitudes de amor a su país, de comprensión y asimilación creativa de su cultura.</p> <p>4.3. Incentiva en los educandos, el interés por los problemas histórico-sociales, y su confrontación con el Evangelio.</p> <p>4.4. Promueve actividades tendientes a la educación para la Paz.</p> <p>4.5. Asume los procesos de la inculturación del mensaje cristiano.</p> <p>4.6. Cada estamento se organiza a través de una estructura que permite la cooperación, el encuentro y la corresponsabilidad.</p>

4.5 NÚCLEO: TIPO DE ALUMNA

El alumna, es el centro y la razón de ser de nuestra unidad educativa, considerado como un ser creado a imagen y semejanza de Dios; libre, educable y perfectible; forjador de su propia personalidad, para que logre asumir los principios y valores del Evangelio y pueda descubrir su misión.

PRINCIPIOS	INDICADORES
El Liceo Santa Marta considera a la educanda como:	

<p>1. Un Ser creado a imagen de Dios en constante relación y comunión: con la Trinidad, consigo mismo, - como ser único e irrepitible, capaz de vivir en diálogo con Dios y en los principios de la antropología cristiana: que concibe al ser humano en complementariedad entre el hombre y la mujer. Iguales en dignidad y derechos</p>	<p>1.1 La alumna, acepta a Dios como Creador y Padre, e inspirado por el Espíritu ve en los demás a sus hermanos, en Cristo.</p> <p>1.2 Aprende a contemplar a Dios en su vida, en las otras personas y en la creación y a actuar como hija amada.</p> <p>1.3 Expresa su fe a través de la acogida y el servicio a los hermanos, quienes le representan a Cristo.</p> <p>1.4 Manifiesta la capacidad de asombro frente al maravilloso donde ser creada como mujer capaz de engendrar y dar vida.</p> <p>1.5 Se valora en su identidad femenina, cultivando y forjando su personalidad en el marco de los valores humanos y cristianos.</p> <p>1.6 Cultiva la identidad y vocación de la mujer y su papel en la sociedad, como madre, profesional. Siempre en el fondo estará la idea de que ambos sexos tienen una triple y común vocación originaria: ser imagen de Dios, dominar el mundo y procrear.</p> <p>1.7 Participa en actividades que le permiten crecer en la fe, tales como: oración personal y comunitaria, lectura y reflexión de la Palabra de Dios.</p> <p>1.8 Cultiva una espiritualidad que recupera el sentido de Dios, siempre presente en la naturaleza.</p> <p>1.9 Vivencia un auténtico sentido de esperanza y alegría en las distintas circunstancias que les corresponde vivir.</p> <p>1.10 Es capaz de reconciliarse consigo mismo y con el otro, creando un ambiente de paz, armonía y respeto.</p>
<p>2. Una persona capaz de realizarse, forjadora de su propia personalidad, comprometida con el Evangelio, la defensa de la vida y la construcción del Reino.</p>	<p>2.1. Demuestra, a través de sus acciones, que sus principios se fundamentan en la fe en Cristo.</p> <p>2.2. Toma conciencia de su responsabilidad en su condición de hombre o mujer, tanto en la familia como en la sociedad.</p> <p>2.3. Aprende a vivir en sobriedad y a compartir con los más necesitados</p> <p>2.4. Manifiesta: sensibilidad, delicadeza y respeto.</p>

	<p>2.5. Se inserta, libre y responsablemente, en la comunidad eclesial y diocesana.</p> <p>2.6. Valora la vida, como regalo de Dios y manifiesta firme repudio, por el aborto, el adulterio y otros males que dañan a la persona y a la sociedad</p> <p>2.7. Brinda comprensión y ayuda a las personas que optan por la vida, a las víctimas del aborto, la drogadicción, el alcoholismo y el adulterio, como expresión de exquisita caridad.</p>
<p>3. Una persona capaz de descubrir y tomar conciencia de sus capacidades, convirtiéndose en protagonista de su propio aprendizaje, con un proyecto de vida definido.</p>	<p>3.1. Descubre sus anhelos profundos, sus valores, sus limitaciones y se acepta como es.</p> <p>3.2. Se plantea metas de acuerdo a sus capacidades e intereses, buscando estrategias adecuadas para alcanzarlas.</p> <p>3.3. Es capaz de enfrentar los distintos desafíos escolares con responsabilidad y criterio, según su nivel de madurez.</p> <p>3.4. Desarrolla autonomía de acción guiada por valores y principios éticos.</p> <p>3.5. Actúa en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica en todo su quehacer.</p> <p>3.6. Participa en la vida de la comunidad, consciente de sus deberes y derechos, con dignidad y eficiencia, promoviendo la innovación y el cambio.</p> <p>3.7. Elige responsablemente su propio proyecto de vida.</p>
<p>4. Una persona que vive una fe integral en Cristo, dueña de sí misma y con una caridad operante que se traduce en la disponibilidad de ayuda y compartir con los demás, en actitud de servicio.</p>	<p>4.1. Incrementa su vida cristiana a través de los sacramentos.</p> <p>4.2. Desarrolla sus talentos y los pone al servicio de los demás</p> <p>4.3. Reconoce en sus intereses vocacionales y profesionales, un llamado divino, para cumplir un papel trascendente en el campo laboral.</p> <p>4.4. Actúa frente a las demandas de los demás sin esperar recompensa</p> <p>4.5. Manifiesta su autodisciplina, de acuerdo a su nivel de desarrollo.</p>

	<p>4.6. Vive su proceso de sociabilidad y cosmicidad, dando preferencia a los intereses comunes sobre los particulares.</p> <p>4.7. Aprecia y valora la belleza como expresión divina, observando su entorno y asumiendo su rol como continuados de la Creación.</p> <p>4.8. Participa en las actividades recreativas, artísticas e intelectuales organizadas por el colegio y la comunidad del entorno.</p>
<p>5. Una persona de fe y cultura, valiente difusor de la verdad y la justicia, gestor de cambios, de vida piadosa y consecuente, fiel al ejemplo del Beato Tomás Reggio.</p>	<p>5.1. Manifiesta generosidad, humilde y discreta, siempre al Servicio de Dios y del Próximo.</p> <p>5.2. Promueve un diálogo franco y respetuoso, buscando la verdad que ilumina la mente y abre el corazón.</p> <p>5.3. Enfrenta los acontecimientos cotidianos con la profunda alegría de ser hijo de Dios.</p> <p>5.4. Asume el Evangelio encarnado en la cultura, manifestando su vitalidad entre ambos, en diálogo de comunión y mutuo reconocimiento.</p> <p>5.5. Concibe, a la luz del pensamiento del Beato Tomás Reggio, la plenitud de la vida como fusión de la inteligencia y la voluntad, el corazón y el espíritu.</p>

4.6 NÚCLEO: TIPO DE EDUCADOR

El educador del Colegio Santa Marta, es el responsable ante Dios de asumir con optimismo la labor pedagógica diaria, creando un clima adecuado para que cada uno de los educandos, durante el proceso educativo logre desarrollar sus talentos, construir un proyecto de vida fundado en la fe y con disposición de acogida y servicio, según el modelo de Santa Marta y el legado del Beato Tomás Regio quien sostiene: "El educando debe poder mirarse en el educador como en algo vivo, porque el ejemplo es un elemento existencial, es vida y la vida es atención al otro, es abnegación es don continuo".

PRINCIPIO	INDICADOR
El educador del Colegio Santa Marta:	
<p>1. Es un profesional que encarna en su vida los valores del Evangelio, asumiendo su compromiso y adhesión a la Iglesia Católica, viviendo su Fe a través de un permanente crecimiento espiritual y profesional.</p>	<p>1.1. El educador acepta el don de la fe y la vive con alegría, participando fuera y dentro del colegio en celebraciones litúrgicas y sacramentales.</p> <p>1.2. Medita la Palabra de Dios, y es coherente con el Evangelio en su vida personal,</p>

	<p>familiar y profesional.</p> <p>1.3. Es respetuoso de las enseñanzas de la Iglesia y sigue sus orientaciones.</p> <p>1.4. Asume y apoya la acción pastoral de la Iglesia, dando su testimonio con actitudes de servicio, acogida, solidaridad y fraternidad.</p> <p>1.5. Busca y Participa en instancias de crecimiento personal, a través de jornadas, retiros y otras situaciones enriquecedoras.</p>
<p>2. Es un miembro activo y participativo en la Comunidad Educativa, corresponsable con sus colegas de las tareas educacionales, en un ambiente de trabajo armónico y espontáneo</p>	<p>2.1. Se integra y asume la labor educativa con responsabilidad y servicialidad.</p> <p>2.2. Es receptivo ante la crítica, con capacidad de diálogo, influencia y proyección hacia los demás.</p> <p>2.3. Apoya la iniciativa propuestas por el Consejo de Profesores para mejorar la calidad de la educación.</p>
<p>3. Es coherente con los principios del colegio; con su testimonio de vida, con carácter decidido y siempre dispuesto a la acogida y al servicio, orienta y apoya a los alumnos hacia la construcción responsable de su proyecto de vida.</p>	<p>3.1. Incentiva y orienta en forma permanente a los alumnos durante el proceso educativo, guiándolos a construir proyectos de vida fundados en la Fe.</p> <p>3.2. Asume con optimismo la labor pedagógica diaria creando un clima armónico y participativo en el aula.</p> <p>3.3. Facilita experiencias de aprendizaje, y respeta las diferencias, ritmos y estilos individuales.</p> <p>3.4. Se compromete con el desarrollo de sus educandos, promoviendo actividades motivadoras y creativas que tiendan a lograr aprendizajes significativos.</p> <p>3.5. Entrega confianza, respeto y apoyo, inculcando en sus educandos los valores cristianos a través de los subsectores y en las distintas acciones del quehacer educativo.</p> <p>3.6. Escucha las inquietudes de los educandos, los orienta y ayuda para que resuelvan sus necesidades emergentes.</p> <p>3.7. Acoge con calidez y buena disposición a padres y apoderados en sus inquietudes y necesidades.</p>

<p>4. Muestra competencia profesional con capacidad de trabajo personal y de equipo, como elementos importantes para crear y ejecutar innovaciones en el proceso educativo.</p>	<p>4.1. Actualiza los subsectores de acuerdo a las necesidades de sus educandos y a los signos de los tiempos.</p> <p>4.2. Manifiesta interés por aplicar y compartir experiencias exitosas de metodologías, eficaces e innovadoras en el campo de aprendizajes significativos y evaluación.</p> <p>4.3. Se integra a los diferentes equipos de trabajo, aportando generosamente, capacidad, creatividad y profesionalismo.</p> <p>4.4. Se perfecciona constantemente asistiendo a charlas, foros, paneles, cursos u otros.</p> <p>4.5. Asume y fomenta las relaciones de reciprocidad humana, en términos de enriquecimiento espiritual e intelectual.</p> <p>4.6. Favorece el cultivo de la tolerancia, de la autosuperación y de la adaptación.</p>
<p>5. Proyecta la vivencia cristiana a través de su quehacer educativo, incentivando e integrando a las familias en el adecuado logro de los objetivos del establecimiento.</p>	<p>5.1. Considera prioritario y esencial el evangelizar a través del subsector y de cada actividad que realice, integrando fe y cultura.</p> <p>5.2. Se compromete con la pastoral del colegio, siendo ejemplo motivador con la vida y la palabra.</p> <p>5.3. Da testimonio de vida, practicando los principios que sustenta en su quehacer laboral, familiar y personal.</p> <p>5.4. Asume labores específicas en los organismos de participación comunitaria internos y/o externos, eclesiales y/o civiles.</p>

4.7 NÚCLEO: TIPO DE FAMILIA

La familia que forma parte del Colegio Santa Marta es una comunidad de personas unidas por la vivencia del amor y desarrolla los valores del Evangelio; convirtiéndose en pequeñas Betania, refleja las virtudes de fe, acogida y servicio y comparte con el Colegio la responsabilidad del proceso formativo de los hijos.

PRINCIPIOS	INDICADORES
<p>1. La familia se origina en la unión de los esposos por el vínculo del sacramento del matrimonio formando una comunidad de amor, que es generadora de vida y colaboradora de la obra de Dios.</p>	<p>1.1. Los esposos asumen el sacramento del matrimonio como un vínculo sagrado, manifestando su amor, la unidad y la integridad de la familia.</p> <p>1.2. Viven y proclaman los valores que implica el mandamiento del amor, como la fidelidad, la honestidad, y la paternidad</p>

	<p>responsable.</p> <p>1.3. Respetan y viven la indisolubilidad del matrimonio, que nace del amor y se realiza en la vida en común.</p> <p>1.4. Aceptan las enseñanzas de la Iglesia en todos los temas relacionados con la vida.</p>
<p>2. La Familia es la célula fundamental de la sociedad y primera educadora de sus hijos, sujeto y objeto de evangelización</p>	<p>2.1. La familia se esfuerza por educar a los hijos en el amor para hacer de ellos personas fuertes, equilibradas, testimonio y aporte cristiano al mundo.</p> <p>2.2. Fomenta el diálogo, favoreciendo la comunicación intrafamiliar y la participación en la toma de decisiones.</p> <p>2.3. Evangeliza a sus miembros, con los ejemplos en los actos cotidianos.</p> <p>2.4. Educa a sus hijos en la oración, introduciéndolos progresivamente en el descubrimiento del misterio de Dios y favoreciendo el encuentro personal con El.</p> <p>2.5. Participa activamente en la preparación de sus hijos a los Sacramentos.</p> <p>2.6. Participa en la Eucaristía dominical, enriqueciéndose con la Palabra de Dios y la frecuencia a los Sacramentos.</p> <p>2.7. Se compromete, activamente, con la pastoral del Colegio.</p> <p>2.8. Enfrenta las dificultades de la vida, a la luz del Evangelio</p>
<p>3. La familia comparte con el colegio la responsabilidad del proceso de aprendizaje apoyándolo en forma permanente y eficaz.</p>	<p>3.1. La familia se preocupa de motivar a sus hijos en el descubrimiento de sus talentos para que desarrollen al máximo sus capacidades y logren la realización de su proyecto de vida.</p> <p>3.2. Colabora en formar la autonomía y fortalecer la voluntad de sus hijos, motivándolos en el cumplimiento de sus obligaciones y el buen uso de su libertad.</p> <p>3.3. Participa en las actividades organizadas por el curso y el colegio, aceptando responsabilidades, aun cuando estas signifiquen sacrificio</p> <p>3.4. Manifiesta su respaldo a la gestión que el colegio realiza.</p>

	<p>3.5. Se preocupa de la educación sexual de sus hijos inculcando aquellos principios que la Iglesia propone en favor y en defensa de la vida.</p> <p>3.6. Los padres asisten regularmente a reuniones y concurren cada vez que se solicita su presencia en el colegio.</p>
<p>4. Se compromete con el desarrollo cristiano de la sociedad, contribuyendo a su progreso, a la promoción humana y a la búsqueda del bien, de la justicia y la paz</p>	<p>4.1. Entrega a sus hijos orientación y apoyo, para insertarse en la sociedad.</p> <p>4.2. Mantiene relaciones de amistad y armonía con sus vecinos, compañeros de trabajo, familiares y apoderados del colegio y del curso.</p> <p>4.3. Conoce, defiende y practica la doctrina social de la Iglesia.</p> <p>4.4. Solidariza, acompañando a aquellas familias que sufren violencia, pobreza, fracasos matrimoniales, y todo otro orden de dificultades tendientes a destruirlas en su propia esencia.</p>

4.8 NÚCLEO: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIARES.

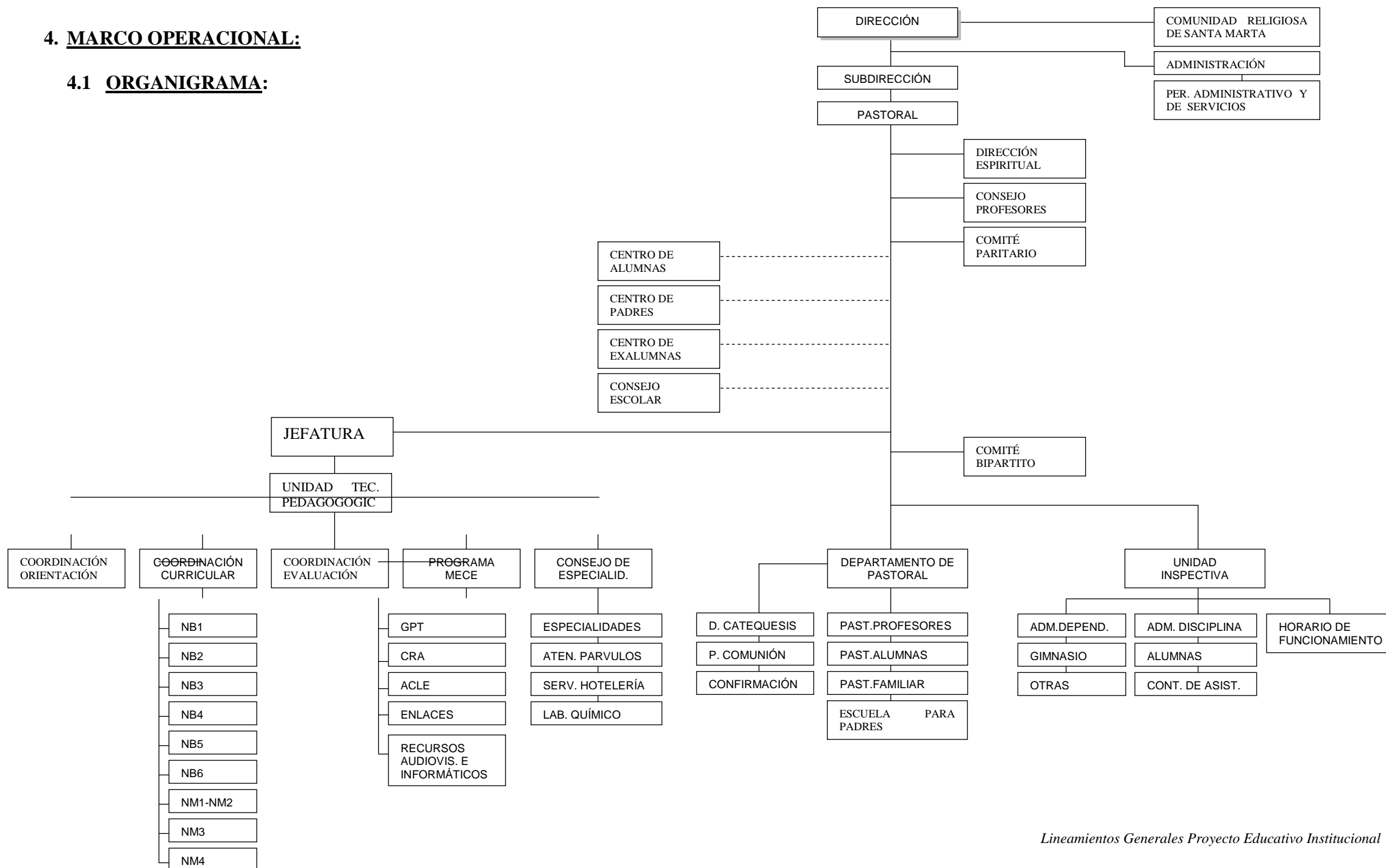
El personal no docente apoya y facilita las diferentes acciones del quehacer educativo; es copartícipe del proceso de formación integral de los educandos, por lo que con sencillez y dignidad realiza un servicio alegre en un clima de familia, teniendo como modelo a Santa Marta y al Beato Tomás Reggio.

PRINCIPIOS	INDICADORES
<p>El administrativo o auxiliar del Colegio Santa Marta</p>	<p>Todo colaborador:</p>
<p>1. Es corresponsable de la labor educativa y del buen funcionamiento del Colegio, reconociendo la importancia del trabajo, como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común.</p>	<p>1.1. Realiza su trabajo con seriedad, criterio y lealtad, ejecutando responsablemente, las diversas tareas asignadas.</p> <p>1.2. Aplica su iniciativa y creatividad personal, participando y favoreciendo el trabajo en equipo.</p> <p>1.3. Manifiesta una actitud positiva, colaborando eficientemente, en las actividades organizadas por el Colegio.</p> <p>1.4. Vela por el empleo adecuado de los recursos y la mantención de las diversas dependencias del Establecimiento.</p> <p>1.5. Se integra puntualmente en su lugar de</p>

	<p>trabajo y es respetuoso de todos los espacios y momentos de la vida escolar.</p> <p>1.6. Es riguroso en su presentación personal y mantiene sus ambientes, limpios y ordenados, apoyando y orientado, así, la formación de hábitos en los alumnos.</p>
<p>2.. Valora la dignidad de todo trabajo, la persona que lo realiza, y actúa en concordancia con los principios éticos y pastorales señalados en el Proyecto Educativo del Colegio.</p>	<p>2.1. Se siente miembro de una Comunidad Educativa en la cual los valores del espíritu predominan sobre las cosas materiales.</p> <p>2.2. Busca el tiempo para la reflexión, la oración y el crecimiento en la fe, participando en la pastoral del colegio.</p> <p>2.3. Participa con agrado en los encuentros de formación personal que el Colegio le ofrece.</p> <p>2.4. Mantiene un diálogo franco, respetuoso y discreto, con todas las personas que forman la comunidad educativa.</p> <p>2.5. Es reservado, en la información, refiriéndose sólo a aquello que es del ámbito de su competencia.</p> <p>2.6. Se identifica con las acciones que la gestión administrativa del Colegio propone y ejecuta, en el marco de la búsqueda del quehacer eficiente y eficaz.</p> <p>2.7. Comparte iniciativas con los demás y acepta sugerencias para un mejor desempeño, en la búsqueda del quehacer eficiente y eficaz.</p> <p>2.8. Proyecta su disponibilidad y espíritu de servicio, hacia los demás estamentos de la comunidad educativa.”</p>

4. MARCO OPERACIONAL:

4.1 ORGANIGRAMA:



Nota: En texto separado se encuentra el Manual de funciones y procedimientos

4.2 RECURSOS.

a) Recursos Humanos

• El Colegio.

Todo el Colegio debe formar una Comunidad Educativa, por lo cual se debe dotar de un sentido de **Fraternidad, Solidaridad, Respeto, Amistad**, entre otras, a las relaciones que se dan al interior de la Institución, por lo anterior, a cada actividad se le otorgará un sentido de comunidad de la que dependerá en gran medida el éxito y la eficacia del Colegio.

Dirección, docentes, alumnas, padres y apoderados, paradocentes, auxiliares, administrativos y ex – alumnas, constituyen una verdadera comunidad educativa porque trabajan juntos, realizan progresiva y comunitariamente las líneas pedagógicas del colegio y se ayudan recíprocamente en el crecimiento humano y cristiano. Hay un diálogo abierto para dirimir eventuales conflictos.

La Comunidad Educativa y la interacción entre sus núcleos es la única forma de promover una Educación Integral en la que no sólo se exprese la naturaleza del hombre concreto sino, y sobre todo, su dimensión ética y moral presente en su accionar.

La organización del Colegio se estructurará sobre la base de mecanismos que permitan ejercer funciones en forma participativa, en donde todos sus integrantes tengan la posibilidad de ejercer funciones y tareas comunitariamente para el logro de la Educación humanista y Cristiana a que aspira toda la Comunidad Educativa. Lo anterior sin perder de vista que la gestión de las interrelaciones y mecanismos de participación estarán animados y regulados por la comunidad de religiosas de Santa Marta en cuyos miembros recaerán los cargos de Dirección y Subdirección, pudiendo delegar la jefatura técnica en un laico comprometido y organizar el departamento de Inspectoría con uno o más laicos dependiendo de las dimensiones y / o complejidad del establecimiento.

La dirección se reserva el derecho de estudiar el currículo respectivo y el compromiso con el ideario institucional, para designar los cargos y formar los equipos de trabajo. Recibe opiniones y se aconseja para tomar tales determinaciones.

Formar una Comunidad Educativa es, por lo tanto, la mayor aspiración de los Colegios de Santa Marta y es camino propicio para producir la asimilación de los valores y actitudes que conforman una educación cristiana que se genera al interior de estas comunidades de Iglesia cuyo centro es la persona de Cristo.

La Comunidad Religiosa es esencial y a ella le compete de manera irrenunciable e indelegable, ser el motor que impulse e irradie las energías que estimulen el compromiso y la entrega de todos los componentes de la Comunidad Educativa, según las orientaciones emanadas de Magisterio Eclesial y de la propia Congregación.

Anima a dicha comunidad educativa un fuerte sentido de misión, existiendo en ella identidad, metas definidas y un alto grado de cohesión.

El presente Proyecto Educativo respeta la diversidad y organización interna de cada Establecimiento, manteniendo una línea común en lo esencial. A saber:

- Incentivar, al interior de cada uno de los Estamentos, la participación en la Eucaristía, los Sacramentos y el compromiso eclesial.

- Facilitar entre las Religiosas y Laicos una “Misión Común”, compartiendo responsabilidades, ya sea en la dirección como en el servicio, trabajando juntos en mutua colaboración.
- Promover una pedagogía activa que conduzca eficazmente al desarrollo de la autonomía y de la creatividad de los alumnos estimulando la formación de la voluntad en el logro de las metas propuestas para cada uno de los agentes involucrados en el proceso.
- Mantener una permanente preocupación por la Orientación y formación vocacional de las alumnas.
- Promover la formación de una persona responsable y autónoma que pueda insertarse efectivamente en la sociedad como un activo evangelizador ayudando a la transformación de su medio de acuerdo a los valores propios del Carisma de Santa Marta. La estrategia para posibilitar esta inserción es a través del diálogo abierto, crítico y constructivo en la comunidad escolar en donde se ensaya y practica el natural desenvolvimiento de una sociedad democrática.
- Favorecer las instancias de participación libre y espontánea de cada uno de sus miembros permitiendo, entre ellos, el desarrollar actitudes de amor a su país, comprendiendo y asimilando creativamente su cultura.
- Incentivar en las alumnas el interés por los problemas históricos sociales y su confrontación a la luz del Evangelio, ayudándoles a promover actividades tendientes a educarse para la paz y la armónica convivencia.

- **El Ambiente**

Los Colegios Santa Marta pretenden ser lugares donde cada persona se sienta comprendida, considerada y atendida. Donde los talentos naturales y la capacidad creativa de sus miembros sean reconocidos y valorados, donde a todos se les trate con justicia y equidad, donde sean normal el servicio y la acogida especialmente hacia quienes presentan mayores carencias.

Donde cada uno encuentre el desafío y el aliciente que necesita para lograr desarrollar al máximo sus potencialidades individuales, donde se ayuden unos a otros y trabajen juntos con entusiasmo y generosidad.

Donde se ofrezca con sencillez y austeridad de vida un servicio alegre en un clima de familia esforzándose en hacer visible concretamente en palabras y obras, las ideas expresadas en el Marco Doctrinal.

- **La Comunidad Religiosa**

Con el testimonio de sus vidas y con su trabajo, animadas por la fe de Santa Marta que acoge y sirve con amor y sencillez, encauzan sus esfuerzos con una dedicación sin reserva a los hermanos unida a una seria preparación religiosa y profesional no sólo como deber de justicia, sino también como un compromiso de consagración, apoyando constantemente a la comunidad educativa y siendo su fuente de inspiración y estímulo especialmente con la oración, la relación alegre y acogedora y el trabajo apostólico compartido.

- **La Directora**

Ocupará este cargo una religiosa de la Comunidad de Santa Marta la cual debe encarnar el Ideario expresado en el Marco Doctrinal.

Es una docente con conocimientos en administración educacional.

Es aquella que teniendo características de líder sabe optimizar las relaciones entre el personal docente, padres y apoderados y de éstos con las alumnas, siendo signo y testimonio de acogida, apertura, sencillez, disponibilidad, alegría y comunión fraterna.

Capaz de educar con el ejemplo más que con la palabra, vivenciando la fe y el carisma expresado en el Marco doctrinal.

Solidaria y comprometida con la Escuela y con todo los integrantes de la Unidad Educativa.

Es la persona que tiene la misión de orientar y conducir la Comunidad Educativa asumiendo su responsabilidad con un estilo abierto, capaz de inspirar, coordinar las tareas comunitarias y en todo momento guiar al Establecimiento espiritualmente y según los fines y objetivos del Proyecto Educativo de su Colegio.

Es una Docente superior, nombrada por la Congregación como Representante Legal, responsable de la organización y funcionamiento de la unidad educativa de acuerdo con los principios, las normas legales y la reglamentación vigente.

Es la responsable de crear las condiciones, estimular e indicar caminos para que se pueda concretizar la experiencia humana y cristiana que se propone el Proyecto Educativo según los principios que sustenta el Carisma de la Institución y las disposiciones contenidas en los Documentos Eclesiales.

Es una persona que manifiesta un claro sentido vocacional en la tarea educativa con criterios justos y equilibrados en los juicios y toma de decisiones, sintiéndose comprometida efectivamente con el Ideario de la Congregación. Clarifica los valores desde un humanismo cristiano y testimonia con su actitud habitual la fe cristiana, su forma personal de vivir refleja el Evangelio y el carisma de la Congregación.

Es ayudada en estas funciones por la **Subdirectora** y otros docentes directivos, según la estructura de cada establecimiento.

- **El Docente.**

La misión principal de la formación de las niñas y jóvenes de los colegios Santa Marta en Chile, corresponde a los profesores y profesoras, quienes son responsables ante Dios de asumir con optimismo la labor pedagógica diaria creando un clima adecuado para que cada uno de los educandos - durante el proceso educativo- logre desarrollar sus talentos, construir un proyecto de vida fundado en la fe y con disposición de acogida y servicio.

Por consiguiente se requiere de un profesional que sea coherente con el evangelio en su vida personal, familiar y profesional, se integre a la labor educativa del colegio con responsabilidad. Se espera que sea receptivo ante la crítica con capacidad de diálogo, influencia y liderazgo.

Como profesor o profesora deberá entender el mundo del estudiante, incluyendo su familia, cultura e inserción social, de tal modo que respete las diferencias individuales en cuanto a ritmo y estilo de aprendizajes, que actúe como facilitador e integrador de las familias en el adecuado logro de los objetivos del establecimiento.

Para que surja la relación de autenticidad y verdad entre profesor y alumno se requiere de confianza y respeto, los cuales son fruto de la experiencia en el acompañamiento de niñas y jóvenes durante su proceso educativo.

Ejerce acción directa en el aula y por lo tanto es un profesional que encarna en su vida los valores del Evangelio, asumiendo su compromiso y adhesión a la Iglesia Católica y viviendo su fe a través de un permanente crecimiento espiritual.

Acogedor, abierto al diálogo y facilitador de las experiencias de aprendizaje que enriquece creativamente mediante su formación permanente. Indica caminos hacia el encuentro con Dios como la oración diaria, la reflexión.

Es también responsable con los demás en el quehacer diario del Establecimiento

Se relaciona armónicamente con los padres y apoderados y demás miembros de la Comunidad Educativa.

Asume y apoya la acción Pastoral del Colegio, vive su misión con una auténtica vocación de servicio testimoniada con su actitud dinámica, creativa y optimista, acogida solidaridad y fraternidad. (*Ver Núcleo "Tipo de Educador" en el Ideario*)

- **La Alumna**

Las alumnas son el centro y la razón de ser de nuestras Comunidades Educativas, consideradas como un ser creado a imagen y semejanza de Dios, libre, educable y perfectible; forjadora de su propia personalidad femenina, para que logre asumir los valores del Evangelio y pueda descubrir su misión en un proyecto de vida humanizante. (*Ver Núcleo "Alumna" en el Ideario*)

- **La Familia**

La familia que forma parte del Colegio Santa Marta es una comunidad de personas unidas por la vivencia del amor y desarrolla los valores del Evangelio; convirtiéndose en pequeñas Betania, refleja las virtudes de fe, acogida y servicio y comparte con el Colegio la responsabilidad del proceso formativo de los hijos. (*Ver Núcleo "Familia" en el Ideario*)

- **Personal Administrativo y Auxiliar**

El personal no docente apoya y facilita las diferentes acciones del quehacer educativo; es copartícipe del proceso de formación integral de los educandos, por lo que con sencillez y dignidad realiza un servicio alegre en un clima de familia, teniendo como modelo a Santa Marta y al Beato Tomás Reggio. (*Ver Núcleo "Personal Administrativo y Auxiliar" en el Ideario*)

- **Ex – Alumnas**

Mantienen viva la espiritualidad y el carisma institucional en sus familias y la sociedad en que se insertan.

Su presencia en la Comunidad Educativa es testimonio de los valores adquiridos en la Unidad Educativa que se manifestarán realizando acciones en beneficio del Colegio y otras instituciones relacionadas.

Participan permanentemente en el Centro de Ex-Alumnas para mantener el vínculo con la familia de Santa Marta.

❖ **Clima Pastoral**

La comunidad Educativa es un Núcleo Evangelizador y constituye un lugar donde a través del amor y la fe nacen, crecen y se encarnan los valores que animan e iluminan a los hijos de Dios en su caminar hacia el Padre.

La acción de los agentes educadores debe ser perseverante y amorosa, esperanzada y alegre con tal confianza en Cristo que nos ha convocado a esta misión y que con su presencia nos ilumina y fortalece en nuestro actuar.

Debe tender a despertar una gran sensibilidad que haga intuir en la naturaleza, en los acontecimientos y en cada hermano que se nos avecina, el amor y la Providencia de Dios presente en nuestras vidas.

Comprende que hemos sido enriquecidos para donarnos generosamente a los demás para construir el Reino de Cristo en la Tierra.

Es importante comprender que esta hermosa tarea es de todos y que Cristo espera ser el único Maestro y Pastor de nuestros Centros Educativos.

La Acción Pastoral logrará sus objetivos de formación al conjugar:

- Una constante creatividad en el empleo de medios y condiciones necesarios para la formación humana, espiritual, moral y social.
- Una relación de diálogo entre todos los estamentos y la Dirección del Colegio.
- Una experiencia de amor y comunión.
- Un testimonio de vida serena y alegre.
- Un clima de oración.

Estas condiciones permiten aprender a pensar, discutir, proyectar y decidir juntos manteniendo la unidad que la Iglesia y la Congregación solicitan.

❖ **Lineamientos Generales para la Labor Pastoral**

La Acción Pastoral de los Colegios se encuentra orientada a la consecución de los siguientes objetivos:

- Cristianizar los valores del mundo y de la cultura.
- Testimoniar con la propia vida la fe, la fidelidad a Dios y a la Iglesia, siendo consecuente en su decir y actuar.
- Promover encuentros de agentes pastorales para intercambiar experiencias que los enriquezcan e identifiquen como miembros de los colegios y así internalizar el carisma de nuestra Congregación.
- Propiciar una Pastoral participativa, integradora y eclesial.
- Crear condiciones para acrecentar la vida sacramental en todos sus miembros.
- Optimizar y procurar que la clase de Religión sea creativa, motivadora y dinámica utilizando innovaciones metodológicas que incentiven la vivencia de la Fe.

❖ **La Acción**

Por Acción Pastoral se entiende la Educación en la Fe dentro del Proceso Educativo. Es el centro y punto de referencia en cada Comunidad Educativa, es quien da vida a todas las actividades que se realizan al interior de ella y que permite que el quehacer escolar sea expresión de nuestra opción por Cristo según el propio Carisma de la Congregación de Santa Marta. Esto supone:

- Adhesión a Cristo como centro de nuestras Comunidades Educativas.
- Anuncio de su mensaje de salvación y realización de acciones que tiendan a la apertura de la gracia de Dios.
- Todo un accionar pastoral encaminado al crecimiento humano y cristiano según el carisma de los "Colegios de Santa Marta."

La Pastoral del Colegio debe ofrecer

- Formación religiosa y vida de fe.
- Crecimiento personal, promoviendo un proyecto de vida según los valores evangélicos.
- Orientación para lograr metas de desarrollo humano y de madurez afectiva.
- Comprensión de la persona y de la sociedad propendiendo sus miembros a actuar conforme a la doctrina social de la Iglesia.

- Preparación para vivir e impulsar la vida cristiana de otras comunidades, ya sea familiar, parroquial, laboral, cívico, otros.
- Instancias de encuentro personal con Cristo a través de la Eucaristía, celebraciones litúrgicas, sacramentales, retiros y otras.

❖ Departamento de Pastoral.

La Acción Pastoral del Colegio exige que se estructure como comunidad de creyentes capaz de testimoniar su Fe en Jesucristo. Para promover esas actividades se requiere una organización clara y definida y un compromiso de equipo.

El Departamento de Pastoral es el responsable de organizar y animar las actividades más directamente explícitamente vinculadas a la formación religiosa y social de las alumnas, docentes, padres, apoderados, personal colaborador como así también de las ex – alumnas.

La organización de todas las actividades pastorales estará a cargo de los animadores de los diversos grupos presididos por la Directora del Colegio. Donde sea posible, es oportuno estructurar la labor de Pastoral en departamentos como:

- **Departamento de Catequesis:** que organizará y realizará las tareas tendientes a la sacramentalización: Comunión, Confesión, Confirmación y en casos especiales, Bautismo y regularización del Matrimonio.
- **Departamento de Comunidades:** Organizará y realizará acciones en: Pastoral Infantil, Juvenil, Vocacional, Familiar, de Profesores y otros.
- **Departamento de Liturgia:** Motiva y prepara las celebraciones litúrgicas en distintas ocasiones y tiempos.

❖ Asesores de Pastoral

Son las personas encargadas por la Comunidad Religiosa que en coordinación con la Dirección del Establecimiento conforman un equipo, deben realizar con profundo sentido de misión evangelizadora, las acciones tendientes a coordinar y velar para que el quehacer educativo se desarrolle con una visión cristiana.

Es sostenido y respaldado en sus funciones por la Comunidad Religiosa quien consciente de esta misión debe:

- Dar testimonio de su vida consagrada, con su acogida y servicio sereno y alegre.
- Promover actividades que favorezcan el descubrimiento de la llamada y la maduración de la vocación a la vida religiosa.
- Tener como centro de oración y unión con Dios a la Capilla, compartiendo con el que desee el ambiente y la participación en los momentos de oración y diálogo con el Señor.

El trabajo pastoral, animado por el equipo, para lograr los objetivos y metas propuestas contemplará instancias de participación de todos sus miembros y/o estamentos:

- Pastoral Infantil en Educación Básica.
- Pastoral Juvenil (En Enseñanza Media incluyendo la animación Vocacional).
- Pastoral de docentes y no docentes.
- Pastoral Familiar.
- Pastoral de Ex – alumnas.

Todos estos grupos pastorales estarán a cargo de sus respectivos asesores realizarán su trabajo en concordancia con la Directora del Establecimiento, quien está encargada de la coordinación y animación de todas las fuerzas de la Comunidad Educativa, creando las condiciones para que se concrete la experiencia pastoral.

La Directora programa en conjunto con los asesores toda la acción pastoral. Quienes están llamados a comunicar y revelar el misterio de Cristo, son educadores y motivadores de los miembros de su comunidad y con su ejemplo y vida estimulan a que todos logren un desarrollo integral de su personalidad cristiana.

El equipo de pastoral:

- Comunica con alegría serena, con espíritu de sacrificio el mensaje de Cristo
- Manifiesta el deseo profundo de ayudar y donar su tiempo a quien lo necesita.
- Conduce la acción pastoral en forma activa y eficiente, manteniendo un profundo espíritu apostólico, demostrando madurez humana, prudencia y equilibrio en sus funciones.
- Tiene la certeza de que toda la acción pastoral está iluminada y guiada por la Divina Providencia que vela sobre cada uno de sus integrantes.

❖ **Delegados y otros miembros del Departamento de Pastoral.**

El integrante de pastoral de un "Colegio Santa Marta" es una persona orante que con su experiencia y apertura al Espíritu Santo ayuda a que se produzca en otros el encuentro con Jesús.

- Comprometido con la misión evangelizadora del Colegio y consciente del sentido eclesial de ésta.
- Fiel al carisma Santa Marta y poseedor de un justo concepto de modernidad en su actuar.
- Testigo de la fe que comparte con todos, reflexivo, alegre, ponderado y abierto al diálogo y a la crítica constructiva.
- Capaz de poner en común sus ideas y planes antes de ejecutarlo con los destinatarios, organizado y previsor.
- Inquieto en su espíritu apostólico y abierto a capacitarse en metodologías de animación de grupos y liturgia.
- Disponible a compartir y enriquecer el Proyecto Educativo del Establecimiento, con el aporte propio y de otros delegados o asesores de los diferentes Colegios.

b) Recursos Económicos

Administración Económica

Los Colegios de la Congregación Religiosas de "Santa Marta" son entidades sin fines de lucro reconocidos por el Estado. Sus bienes materiales tienen el único fin de favorecer su misión evangelizadora en el mundo y sus ingresos están destinados al mantenimiento e incremento de las iniciativas apostólicas, especialmente en el ámbito educacional de la Congregación.

Estos ingresos pueden provenir de subvenciones estatales, del aporte por financiamiento compartido, de otro aporte que pueda obtenerse como donaciones o proyectos.

Sin embargo se solicita la colaboración económica de los apoderados para que ayuden solidariamente a entregar a sus hijos una educación de buena calidad cuidando que esto no genere una marginación de los niveles económicos modestos.

Siendo los alumnos la razón de ser de los centros educativos, cualquier gestión económica que se realice en los colegios estará en función de los educandos y ellos marcan las prioridades de la Congregación en la planificación de las inversiones.

Un buen proceso de planificación garantiza la igualdad de oportunidades para todos los alumnos de "Santa Marta", estableciéndose el principio de subsidiariedad entre todos los colegios, los cuales perciben y asumen los recursos económicos como un medio para proporcionar una acción educativa y cultural diferente en ambientes educacionales que ofrezcan la calidad y equidad de la educación.

La Congregación, en vista a lo anterior, operacionaliza la distribución de los recursos considerando en algunas ocasiones la necesaria flexibilidad en el tratamiento de las situaciones emergentes que surgen ya sea en los aspectos prácticos o bien los jurídicos y que no hayan sido contemplados previamente.

La acción administrativa y económica en cada Comunidad Educativa se desarrolla por medio de un **“equipo de gestión económica”** que administrará los ingresos como patrimonio de los pobres, con fe en la Divina Providencia, testimoniando al mundo que el uso de las realidades terrenas deben orientarse hacia Dios como único Sumo Bien, (art.193 de las Const.) y respondiendo con equidad y justicia a los requisitos de cada obra apostólica.

Este equipo está a cargo de personas designadas por la congregación de Santa Marta y bajo la responsabilidad de la Superiora de la Comunidad y su Representante Legal.

Puesto que la administración se orienta a satisfacer las necesidades educativas y pastorales necesarias para el mejor funcionamiento de las instituciones en su totalidad, el equipo económico consulta una vez al año a los encargados de las distintas áreas existentes en el Colegio sobre sus requerimientos y provee según prioridad y posibilidades económicas. Se pone especial énfasis en el perfeccionamiento del personal docente y administrativo.

- **Relaciones Laborales**

Las relaciones laborales de los Colegios “Santa Marta” se viven en un clima de profundo respeto, confianza, lealtad, tendientes a favorecer la realización serena del trabajo, en un ambiente acogedor donde cada uno se exprese libremente, sintiéndose valorado y respetado como persona a fin de que se sienta comprometido con la misión del Colegio.

La Congregación, respondiendo a las exigencias de justicia y de equidad manifestado en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, hace todo lo posible para que dentro del respeto a los derechos de las personas y las leyes vigentes del país, se establezcan sanas relaciones entre el personal que labora en el establecimiento ya sea en la función docente como en otras áreas de apoyo de la gestión educacional.

Conscientes de que el trabajo humano marca con su impronta la materia sobre la que trabaja, todas las prestaciones de servicio se encuentran reglamentadas, de modo que responden al logro de los objetivos de la Institución en espíritu de servicio y acogida, según el carisma de Santa Marta.

El conjunto de normas requeridas, de acuerdo a la legalidad, se establece para asegurar un buen desempeño del personal y eficiencia en la misión educativa del colegio, ajustándose a las necesidades y vida de los centros educativos, además de ofrecer a los trabajadores la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ámbito del mismo trabajo, como asimismo les permita cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa, acorde a los principios morales y éticos que propicia la Iglesia Católica.

Se hace el máximo esfuerzo por satisfacer las justas aspiraciones de los trabajadores y se les remunera de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente.

Se reconoce la experiencia laboral, el Título de profesor, las responsabilidades que asuma cada persona y el perfeccionamiento docente, **siempre que éste guarde estrecha relación con la función para la cual fue contratado el profesor.**

- **Infraestructura**

Con la cooperación de todos, y para responder a la formación de valores tales como: amor a la belleza, orden y limpieza que son previstos en nuestro Marco Doctrinal, se espera que toda la Comunidad Educativa coopere al mejoramiento y mantención de la infraestructura.

Se hace el máximo esfuerzo para que los Colegios respondan a los requerimientos curriculares y de bienestar de todos sus miembros, dotándolos de los ambientes adecuados y necesarios según las exigencias del Ministerio de Educación. Se consideran todos aquellos elementos modernos que cooperen con el buen éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje, evitando el lujo e innecesario.

La administración de los Establecimientos vela por la conservación, renovación y mejoramiento de su patrimonio por ser adquirido exclusivamente para fines de servicio.

5. OPCION CURRICULAR

5.1. CURRÍCULO:

Se entiende por currículo a la organización que resulta de la traducción de un conjunto de valores, intenciones educativas y contenidos culturales para que los alumnos puedan lograr su aprendizaje y formación de modo óptimo.

Es un plan global formado por:

- a) **Un conjunto secuenciado de objetivos educativos**, claramente formulados y coherentes con el conjunto de valores sociales éticos y culturales y que se sustenta en una determinada concepción y estrategia curricular en estrecha conexión con los objetivos proyectados y con las realidades en que se concretiza el plan curricular.
- a) **Una organización que convierta las intenciones en realidades**, que ponga en interacción componentes, tales como: Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales, Objetivos Fundamentales Terminales para la Educación Media Técnico Profesional, Competencias, Aprendizajes esperados, estrategias de aprendizaje, Contenidos Mínimos y Complementarios, Planes y Programas de Estudio, recursos humanos, grupos curso, tiempos y medios.

5.2 Opciones Curriculares:

Frente a los grandes desafíos que nos presenta nuestro Ideario, la propia Educación Chilena, las grandes expectativas de una sociedad en constante cambio y las exigencias personales y vocacionales de la niña como de las jóvenes en general, en busca de su realización personal tendiente a los logros inmediatos, sin olvidar las diferencias individuales, nos urge la necesidad de buscar un currículo que nos ayude y oriente a dar respuesta a cada una de las instancias que se nos presentan en todo nuestro quehacer educativo.

Por ello pensamos que no debemos limitarnos a un solo tipo de currículum sino que debemos buscar una complementariedad entre las diferentes corrientes curriculares que nos permitan tener una diversidad de formas de enseñar para lograr un aprendizaje eficaz.

En el marco doctrinal de los colegios de la congregación de Santa Marta en Chile, en relación a tipo de persona que se desea formar, se ha optado por un Currículum **Humanista, y centrado en la persona**, en el cual estén muy presentes los elementos formativos que se refieren al ámbito social. Sin embargo, no descuida lo cognitivo tan imprescindible para fomentar destrezas intelectuales necesarias para el logro de aprendizajes significativos que le permiten al educando enfrentar y resolver situaciones problemáticas nuevas, facilitando la transferencia del conocimiento sin renunciar a evangelizar el entorno a través de sus alumnas ni al compromiso de formar cristianas profesionales al servicio de la sociedad.

5.2.1. La Concepción Curricular Humanista:

- a) Centra su atención en la alumna buscando su autonomía y crecimiento, ayudándole a descubrir las cosas por sí misma, organizando las actividades de modo que se traduzca en experiencias integradoras y enriquecedoras para que ella llegue a "aprender a aprender". La alumna tiene un rol activo y de participación permanente porque se le considera una persona

- libre y ella misma sujeto de su propio aprendizaje.
- b) Pone énfasis en el proceso respondiendo más bien al qué y al porqué enseñar más que al cómo enseñar. A la alumna se le presentarán problemas que deberá resolver más que contenidos que aprender. Estos problemas que se le planteen en su mayoría serán de carácter social porque al educando se le reconoce como un ser en relación consigo mismo, con los otros, con el cosmos y con Dios.
 - c) Promueve en los alumnos un diálogo abierto, crítico y constructivo en la comunidad escolar, desarrollándose en una sociedad democrática. Promueve a la vez, actividades tendientes a la educación por la paz.
 - d) Asigna al profesor un rol de facilitador del desarrollo y crecimiento de la alumna como persona, a través de la promoción de aprendizajes, de vivencias, experiencias interesantes y estimulantes para ella con el fin de promover su autorrealización, su autoconocimiento y el descubrimiento personal del mundo que le rodea. Promueve además, un clima en el que se reconocen los derechos del educando y la necesidad de integrar el desarrollo total de la persona.
 - e) Tiene presente en el campo de la evaluación que ésta se refiere a la calificación del desempeño de personas cuya naturaleza es compleja lo que significa considerar las diferencias individuales, la responsabilidad personal ante el trabajo y las posibilidades que la alumna tiene para desarrollarlo. En consecuencia, se trata de una evaluación cualitativa más que cuantitativa.

5.2.2. Del Currículum como Enfoque Social rescataremos:

- La idea de preparar a las jóvenes para que participen en el orden social con su misión y vocación, ayudando en la construcción del reino de Dios en la tierra y siendo copartícipes en la obra de la creación.

5.2.3. Del Currículum Cognitivo rescatamos:

- El énfasis que hace en el empleo de estrategias y materiales que permitan desarrollar las capacidades e intereses de la alumna. Captar, procesar, almacenar y recuperar información, conocimientos y destrezas para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades según sus potencialidades y de acuerdo al estado de desarrollo de éstos.
- La orientación hacia las necesidades individuales de los alumnos y hacia un aprendizaje útil en el presente, sin perder la visión del futuro.

5.2.4. Del Currículum Tecnológico:

- Entregamos de este currículum su metodología en cuanto aporta a desarrollar en las alumnas habilidades y conocimientos necesarios para identificar y resolver problemas en los cuales la aplicación de la Tecnología significa mejorar la calidad de vida. Tiende a formar las capacidades para entender y responder a las demandas del mundo global altamente tecnologizado.
- Nos servimos de los principios del Currículum Tecnológico conscientes de que vivir en una sociedad altamente tecnologizada e informatizada requiere la modificación de pautas culturales, construcción de nuevos patrones de comportamientos para participar en ella, sin perder de vista los valores que humanizan al hombre.

5.2.5. Un Currículum Pertinente:

Las condiciones que afirman que nuestra opción curricular es “Pertinente”, se encuentran en primera instancia en los Principios de la Educación que sostienen los Colegios de Santa Marta:

- a) Inspira todo su quehacer educativo en los valores evangélicos con una dimensión vivencial del Fe y Servicio.
- a) Imparte una Educación que desarrolla la formación integral de la persona mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, para lo cual configura la síntesis: Fe – Cultura – Vida.
- c) Asume un tipo de educación centrado en la persona, liberadora y evangelizadora, desarrollando una pedagogía característica que apunta a la promoción de la justicia, la solidaridad, la fraternidad, la defensa de la vida y del medio ambiente.
- d) Tiende a la formación de una persona responsablemente autónoma que puede insertarse como evangelizadora, activa en la sociedad, contribuyendo a la transformación de ésta por medio de los valores propios del Carisma de “Santa Marta”.

6. EVALUACION

6.1 LA EVALUACIÓN DE LOS COLEGIOS DE SANTA MARTA:

La Evaluación Educativa es el proceso mediante el cual la Directora del Colegio, con su equipo de gestión, evalúa las capacidades y la actuación demostrada por los docentes y no docentes del establecimiento, en las diferentes actividades desarrolladas en una situación espacio temporal concreta.

Para ello se promoverán métodos de autoevaluación y diálogos informales y formales. En este sentido la evaluación será un proceso sistemático, periódico, flexible, participativo, integrador y de apoyo para verificar la coherencia entre el Marco Doctrinal y la acción educativa.

Entre los criterios que se deben tener en cuenta para formular instrumentos de evaluación figuran la funcionalidad, es decir, que sean adecuados a las necesidades y a las exigencias siempre cambiantes en una Unidad Educativa dinámica. Que entreguen información objetiva y útil sobre la capacidad de todos los participantes del proceso para alcanzar los fines y objetivos propuestos y, finalmente, deben hacer referencia a la capacidad del Colegio para articular sus recursos humanos y materiales de tal manera que el logro de los fines se produzca eficazmente empleando el menor tiempo, costo y esfuerzo.

6.2 LA EVALUACIÓN PROCESO PERMANENTE:

El Proyecto Educativo, por la importancia que tiene en el quehacer de un Establecimiento, es necesario que sea evaluado en forma **permanente** lo que permitirá ir realizando las adecuaciones que sean necesarias para optimizarlo.

Los **criterios** de evaluación deben estar determinados con antelación. Estos deben ser claros en su exposición y en su comprensión para que, tanto quien realice la evaluación como el sujeto de la misma sepan qué será evaluado, con qué frecuencia y dónde se pondrá el énfasis.

Los Colegios Santa Marta deben crear las condiciones necesarias para una evaluación sistemática y continua, de las actividades pedagógicas y de las personas que intervienen en todo el quehacer educativo. La que requiere de una adecuada planificación y preparación y de un riguroso control sobre los procedimientos de obtención y análisis de los datos y de la elaboración de sus conclusiones.

Evaluaremos permanentemente los objetivos generales y específicos del Colegio en dos aspectos:

- Su coherencia interna, verificando si están bien planteados, si conducen al logro de las metas propuestas.
- Su coherencia externa, si son compatibles con la educación chilena y acorde al Ideario de los Colegios "Santa Marta".

6.3 IMPACTOS DE LA EVALUACIÓN:

Los impactos más relevantes debieran ser:

- **En el ámbito del análisis colegio – aula:** Mejorar la calidad de los aprendizajes escolares, con criterios orientadores implícitos en los lineamientos técnicos pedagógicos del colegio.
- **En el ámbito del apoyo del proceso:** Mejorar las prácticas docentes, el trabajo profesional, el clima organizacional, la creatividad e innovaciones en la toma de decisiones, las comunicaciones organizacionales y el trabajo participativo.
- **En el ámbito de los procesos Técnico-Pedagógicos:** Mejorar el proceso de aprendizaje, el proceso de gestión y administración del colegio, los procesos de vinculación y relación con los padres y apoderados, la comunidad y el entorno mediato e inmediato.

La evaluación de lo cuantitativo de las conductas cognitivas es tarea fundamental en todo proceso, pero lo es más en lo cualitativo. Esto último es una meta a alcanzar, centrándose la actividad tanto en el proceso como en los productos.

En este sentido la evaluación en el ámbito del Proyecto Técnico Pedagógico provee: información que ayude a la toma de decisiones curriculares orientadas a redefinir el proceso de aprendizaje y buscará maximizar los logros esperados respecto de la formación integral de las alumnas.

Es responsabilidad de cada unidad confeccionar su plan de actividades con el cronograma correspondiente y los Instrumentos evaluativos pertinentes.

6.4. SUJETOS DE LA EVALUACIÓN:

- Los objetivos y metas del Centro Educativo.
- El Proceso del aprendizaje.
- El funcionamiento de la Institución.
- El ambiente Educativo, relaciones internas y externas.
- El desempeño de las personas en sus respectivas tareas y funciones.
- La calidad de los materiales, medios e instrumentos utilizados.
- La metodología y estrategias empleadas.
- Los logros de los grandes objetivos y principios.
- Las relaciones humanas

6.5. FORMAS E INSTANCIAS POSIBLES DE EVALUACIÓN:

- Evaluaciones externas hacia el establecimiento educacional realizadas por organismos pertinentes.
- Instancias que desarrollen situaciones en las que se vivencien conductas y valores internalizados.
- Hoja de vida personal que consigne los principales hitos del quehacer pedagógico, su participación en consejos, retiros, jornadas, celebraciones, y otras.
- Instrumentos evaluativos formativos a nivel del aula.
- Seguimiento de las alumnas a través de parámetros habituales.
- Entrevistas periódicas con los padres y apoderados y participación en el quehacer educativo de su pupila.
- Observaciones registradas en el libro de clases.
- Entrevistas, conversaciones, pautas de trabajo hacia el personal no docente aplicados por la persona encargada de su función.

- Encuesta a una muestra significativa sobre determinadas actividades realizadas en la acción pastoral.
- Mediante observación diaria detectar la práctica de encuentros personales en la oración y participación en actividades pastorales.
- Diálogo permanente entre los profesionales y con las alumnas y padres.
- Evaluaciones de las alumnas en práctica por parte de las Empresas Productivas y de Servicio.
- Evaluación de la pertinencia de la Maya Curricular por parte de las exalumnas y de las Empresas Productivas y de Servicio.

6.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerarse principalmente como un medio apto para:

- tomar oportunamente las medidas necesarias de ajuste de los programas y/o las medidas de apoyo complementario.
- Favorecer que los educandos tengan un protagonismo cada vez mayor en el proceso, lo cual contribuirá a la formación e internalización de criterios para desarrollar los trabajos y también forjar su capacidad de autodisciplina. Apuntando siempre a que los alumnos conozcan lo que se espera de ellas y que puedan participar en la definición de los parámetros que deben cumplir sus trabajos.

En la Evaluación del proceso de Aprendizaje, el docente cumple un rol esencial.

- Como facilitador de las experiencias significativas de aprendizaje, él es quién provoca la adquisición de los conceptos y la asimilación de la cultura.
- Por la responsabilidad que le compete como profesional de la educación será un experto en la evaluación, concibiéndola como proceso continuo que busca el mejoramiento y el crecimiento integral de los educandos.
- Tendrá, por lo tanto, dominio de los tipos y formas variadas de evaluación y los empleará adecuadamente en el aula.

Por último, la evaluación de la acción pedagógica verificará en qué medida se está respondiendo a la opción curricular elegida.

La Evaluación del proceso del aprendizaje debe ser de carácter global y orientado a la verificación de la calidad y logros significativos de todo el proceso.

La Unidad Educativa debe incorporar todas las técnicas y metodologías modernas para evaluar en vista al crecimiento de la persona y de sus aprendizajes con técnicas propias de pedagogía, de la ciencia y de las modalidades imperantes.

La Evaluación debe ser el instrumento para materializar una opción por los menos favorecidos desde el punto de vista académico, dándole la oportunidad de establecer la calidad y cantidad de la ayuda pedagógica a los alumnos para alcanzar aprendizajes significativos.

Es difícil dar la debida importancia a la evaluación continua cuando docentes y alumnos se ven presionados por la demanda constante de evaluaciones sumativas, incompatibles con los seguimientos personalizados o que respeten el ritmo del alumno dentro del proceso de aprendizaje, no obstante lo anterior, debemos priorizar y optar por una evaluación formativa a pesar de la presión de los resultados numéricos.

El evaluar nos sirve para verificar expectativas propuestas por el alumno que les sirvan de motivaciones futuras.

6.7. EVALUACIÓN DEL PERSONAL:

La evaluación de la labor docente como asimismo de las tareas realizadas por el personal no docente se efectuará a través de instrumentos diseñados en forma consensuada, y relativas a su idoneidad, preparación académica y profesional, y compromiso con el carisma del Colegio, consistirá básicamente en un proceso de co-evaluación entre pares y con Jefes Directos.

a) Dirección:

La integra la Directora y sus colaboradores más directos: Superiora de la Comunidad, Subdirectora, el Jefe Técnico e Inspectora General.

- Son el equipo, responsable máximo del buen funcionamiento, de la disciplina y las relaciones humanas.
- Será importante para ellos una auto-evaluación permanente respecto a la calidad de la entrega de su tiempo y de su persona.
- Deben poseer capacidad de diálogo abierto y sincero en la escucha de situaciones y problemas de profesores, alumnas, padres y otros.
- Han de saber estimular con palabras de elogio el buen desempeño de los profesores, las buenas acciones de los alumnos, la colaboración con otros miembros.
- Escucharán la crítica constructiva del personal.
- Participarán en proceso de co-evaluación.

b) Unidad Técnico Pedagógica (UTP)

La evaluación asumida por la U.T.P. considera dos niveles o campos de acción:

- **Un nivel sistemático**, que busca proveer de información para la toma de decisiones curriculares orientadas hacia la redefinición del Proceso de Aprendizaje con el único fin de cualificar los logros.
- **Un nivel operativo**, instrumentalizado por el docente al interior de su grupo curso que busque maximizar los logros esperados respecto a la formación integral de los alumnos y no sólo medir cantidad de conocimientos adquiridos.

En la evaluación utiliza como referente los estándares reales de rendimiento exigidos en el mundo profesional y del trabajo. (para T:P)

c) Docentes

El profesorado, principal gestor y actor del quehacer pedagógico que se ha propuesto mejorar la calidad del aprendizaje de sus alumnos y se ha comprometido con el presente Proyecto Educativo, asume en conciencia dos propósitos:

- **La reflexión pedagógica**, para compartir experiencias, conocimientos e investigar sobre todas aquellas teorías que le permitan un mejor desempeño profesional.
- **Las acciones facilitadoras del aprendizaje de los alumnos en el aula**, las cuales tendrán como única finalidad realizar una labor pedagógica contextualizada que le permita desarrollar todas sus potencialidades.

d) Profesores Jefes:

- Cada profesor Jefe es el orientador, facilitador y guía en su respectivo curso. En el profesor Jefe la Dirección delega responsabilidades que éste debe cumplir en coordinación permanente con la Dirección.
- Será de su competencia evaluar periódicamente en los alumnos la adquisición de hábitos de disciplina y autodisciplina, buenos modales, sana convivencia y otros según lo establecido para los alumnos en el reglamento Interno del colegio.

- Participará en actividades de crecimiento espiritual, cultural, valórico, recreativo, social y otras que se planifiquen en el colegio.
- Obtendrá entre los profesores de su curso y la unidad inspectiva la información que precise de sus alumnas como: antecedentes de salud, dificultades económicas serias, problemas familiares y otros para prestar atención diferenciada y oportuna.
- En la administración de la información se procederá con ética profesional siendo muy cautelosos de las confidencias personales.

e) Pastoral

Será encargada de verificar:

- El interés, clima, repercusión y grado de participación en las celebraciones litúrgicas, ceremonias religiosas, encuentros y otros.
- La existencia de espacios de silencio, recogimiento y oración.
- El compromiso de quienes de una u otra manera comparten responsabilidades en este ámbito.
- Deberá conocer las necesidades de las familias del Centro Educativo, organizar campañas solidarias y verificar si las ayudas han sido distribuidas priorizando los casos más urgentes.
- Será sensible ante el sufrimiento y las dificultades.
- Pondrá a las alumnas en contacto con problemas reales orientándolas a experimentar el gozo de servir.

7. DEL PROYECTO PEDAGOGICO

El Liceo Tiene Planes y Programas Propios en los Niveles Básicos lo que contemplan una inserciones curriculares y Talleres para la Jornada Escolar Completa, todos aprobados por resoluciones exentas por el Ministerio de Educación.

Para la Ed. Media Científico Humanista también se cuenta con Programas Propios cuya base son los Contenidos Mínimos y Objetivos Fundamentales fijados por el Decreto 220.

Las Especialidades Técnico Profesionales han diseñado módulos de aprendizaje que requieren de permanente actualización para responder a los requerimientos del mundo del trabajo. Se encuentran aprobados por el Ministerio de Educación, validados en la Empresas productivas y de servicios.

(VER PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS Y LAS REX. QUE LOS APRUEBAN)

8. DEL PROYECTO EDUCATIVO:

El Proyecto Educativo no es estático. Una de las características es la flexibilidad dado que debe ser repensado permanente por los actores del sistema.

En la actualización periódica del Proyecto Educativo se tendrá en cuenta la evaluación de todas las áreas, de eventuales evaluaciones externas en que participarán: entidades autorizadas para ello, exalumnas, redes de apoyo, empresas, entidades educacionales, personal del Liceo, supervisores del MINEDUC, otros.

Abiertos a los signos de los tiempos y la inspiración divina ponemos por escrito estos lineamientos que ya son vida en nuestras instituciones y que seguirán dando vida en la medida que sean dinámicos y siempre nuevos.

9. OPERACIONALIZACIÓN DEL PEI:

El Proyecto Educativo Institucional está operacionalizado en la labor diaria de administrar,

dirigir, guiar pastoralmente el Liceo y al mismo tiempo en la conducción de todos los procesos técnico pedagógicos. Por tanto para "leer" la concreción y coherencia entre lo declarado y la realidad se deberán evaluar y revisar el accionar diario y las diferentes interacciones que le dan vida a los lineamientos descritos en este documento orientador.

I N D I C E.

VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS	1
PRESENTACIÓN	3
1. UNA MIRADA HISTÓRICA	4
1.1 DE LA INSTITUCIÓN	4
1.2 DEL ESTABLECIMIENTO	4
2. MARCO SITUACIONAL	5
2.1. ASPECTOS LEGALES	5
2.2. ENSEÑANZA BÁSICA	6
2.3. ENSEÑANZA MEDIA	6
3. MARCO TEÓRICO DOCTRINAL	7
(Se transcribe IDEARIO completo)	7
4. MARCO OPERACIONAL	23
4.1. ORGANIGRAMA	23
4.2. RECURSOS	24
a) Recursos Humanos	24
b) Recursos Económicos	31
5. OPCIÓN CURRICULAR	33
5.1. CURRÍCULO	33
5.2. OPCIONES CURRICULARES	33
6. EVALUACIÓN	35
6.1. La Evaluación de los Colegios de Santa Marta	35
6.2. La Evaluación proceso permanente	35
6.3. Impactos de la Evaluación	36
6.4. Sujetos de la Evaluación	36
6.5. Formas e instancias posibles de Evaluación	37
6.6. Evaluación del Proceso de Aprendizaje	37
6.7. Evaluación del Personal	38
7. DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	39
8. DEL PROYECTO EDUCATIVO	40
9. DE LA OPERACIONALIZACIÓN DEL PEI	40
INDICE	41